



INFORME DEL COMISARIO

Machachi 23 de ABRIL de 2013

Señores.-

Accionistas

Yo, **CHILIG COYASO EDWIN BLADIMIR** con C.I. **171630271-4** en mi calidad de comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCANELA S.A.** con RUC: 1792321875001 De conformidad con el ART, 6º de los estatutos del consejo de Administración con fecha 22 de enero del 2011 se llevo a cabo la Junta de Consejo Nº 2 con la asistencias de 24 accionistas y el secretario de actas y acuerdos, concretándose los siguientes acuerdos por una unanimidad:

De acuerdo con el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales se da a conocer el cumplimiento en operaciones de todas las unidades, en el patio ubicado en las instalaciones de las oficinas, de la compañía TRANSCANELA S.A ubicada en el (CANTON MEJIA, PROVINCIA DE PICHINCHA) en el correspondiente orden establecido, y en el fiel cumplimiento de la transportación de las empresas que requieren nuestros servicios.

ATENTAMENTE

COMISARIO

Sr. **CHILIG COYASO EDWIN BLADIMIR**

C.I. **171630271-4**

Dirección: Machachi Urbanización Santa Inés. /Lote 124 local Nº 1

Hotmail:

Telefonos Claro 0991368007 Movistar 0999041009

MACHACHI-ECUADOR